



TRIBUNAL DE CUENTAS

Acta N° 2.- Ordenamiento Aleatorio: En la ciudad de Montevideo, el día 4 de agosto de 2017, reunidos en el local de la ONSC sito en la calle Liniers 1324 piso 1 y siendo la hora 14:45, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso Sr Alejandro Cerviño, Cr. Nestor Chiazzo y Dra Ana M. Arzúa, conjuntamente con la Dra. Natalia Jordan en representación de la Oficina Nacional de Servicio Civil, el Ing. Alvaro Ortiz y el Sr. Esteban Hourcade por AGESIC y la Esc. Julia Mirás para realizar, un ordenamiento aleatorio de las 1002 postulaciones preseleccionadas, a través de un algoritmo informático avalado por AGESIC, a efectos de llegar al número de **20 concursantes** previsto en las bases del llamado a Concurso **número 5901/2017 para proveer las funciones de un cargo de Auxiliar de Servicio autodefinido afrodescendiente**, Escalafón F, Grado 6, contratados en el Tribunal de Cuentas. La planilla conteniendo el resultado del ordenamiento aleatorio forma parte de la presente Acta (Anexo 1: "Resultado ordenamiento aleatorio"). Asimismo se ratifica lo establecido en el Acta N° 1, si las primeras 20 postulaciones no acreditaren el cumplimiento de los requisitos excluyentes, se continuará llamando a las que sigan en el orden de prelación predeterminado hasta completar el número máximo previsto, si fuere posible. Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, previa lectura, se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-